26 ONG reiteran su rechazo a ley que regula su actividad

26 organizaciones independientes de Venezuela rechazaron la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines, la cual fue aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional electa en el año 2020.

“Un buen número de las ONG existentes en Venezuela cumplen labores humanitarias que son reconocidas, apreciadas y agradecidas por sectores vulnerables de la sociedad. Cubren espacios desatendidos por las autoridades que en teoría deberían atender tales labores”, resaltaron.

De acuerdo a estos organismos sin fines de lucro, el oficialismo busca propiciar la “intervención” de las ONG, cuando “deberían” estimular estas formas de solidaridad social, de trabajo conjunto por el bienestar de la sociedad.

Es importante mencionar que este proyecto inicial de ley que fiscaliza las ONG, compartido por algunos legisladores, contempla multas de hasta 12.000 dólares a las agrupaciones que no se registren en la entidad de control que prevén crear y que no declaren la identidad y procedencia de las donaciones.

Durante su visita por Venezuela, el alto comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (Acnudh), Volker Türk, pidió a la administración de Maduro que establezca un “amplio proceso consultivo” sobre este proyecto.

Con información de El Impulso